



## INFORMATIVO

<b>DE</b>	:	<b>CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN-ÑUBLE</b>
<b>A</b>	:	<b>SEÑORES PADRES Y APODERADOS COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN</b>
<b>FECHA</b>	:	<b>CHILLÁN, 21 DE AGOSTO DE 2018</b>

### De nuestra consideración:

Junto con entregar nuestro cordial saludo, informamos a ustedes que a contar del lunes 03 de Septiembre comienza el **Proceso de Postulación a Becas Sociales Internas año 2019, para el Colegio Concepción de Chillán**, en consecuencia,

### Para obtener el beneficio de beca social es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Llenar el formulario de postulación** en el sitio <http://cocochoi.cl/intranet>. Dicho formulario debe ser completado y enviado dentro del plazo establecido en la tabla 1.  
Las indicaciones de cómo acceder al formulario de postulación se encuentran publicadas en: [http://cocochoi.cl/chillan/instrucciones\\_becas](http://cocochoi.cl/chillan/instrucciones_becas)
- Entregar la documentación de respaldo en las oficinas del sostenedor**, ubicadas en 18 de septiembre 291, en el plazo establecido en la tabla 1. Solo se recibirá la documentación a quienes hayan **completado y enviado** el formulario de postulación en línea.
- La **documentación OBLIGATORIA** a presentar es:
  - Registro social de hogares.** Dicha ficha se debe solicitar en la DIDECO o bien en el sitio <http://www.registrosocial.gob.cl>, El registro debe corresponder al grupo familiar al que el (los) estudiante(s) pertenece(n). **Solicítelo con antelación**, su tramitación toma algunas semanas.
- La **documentación COMPLEMENTARIA** (deseable, de todos los integrantes del grupo familiar) que puede presentar es:
  - En caso de trabajadores dependientes; Certificado de las 6 últimas cotizaciones previsionales.
  - En caso de trabajadores independientes; Copia de última declaración de impuestos ante el SII.
  - Si tiene otros integrantes del grupo familiar cursando estudios (en otras instituciones); Certificado de alumno regular y Copia de último pago de arancel.
  - Si cuenta con propiedades; Certificado de avalúo fiscal
  - Si cuenta con vehículos; Tasación de vehículos
  - Si es propietario de la vivienda; Copia último pago dividendo
  - Si es arrendatario de la vivienda; Copia último pago arriendo
  - Si presenta alguna enfermedad crónica o catastrófica; Certificado médico que lo acredite.**

### IMPORTANTE:

- Ya no se requiere de informe socioeconómico** emitido por una asistente social.
- Solo podrá apelar si presenta un cambio en su informe de Registro Social de Hogares**, sufre alguna situación catastrófica o quedó fuera del primer llamado.
- Las **fechas y plazos consignados son impostergables**.
- El beneficio concedido es anual**, debe repostular año a año y los montos asignados varían tanto por su situación socioeconómica actual como por la de los otros beneficiarios.

FECHA	ACCIÓN	LUGAR
03 al 24 de Septiembre	Llenado del formulario de postulación a través de Internet	Sitio <a href="http://cocochoi.cl/intranet">http://cocochoi.cl/intranet</a>
24 de Septiembre al 19 de Octubre	Recepción de documentación de respaldo. <b>(Se recibirán solo los documentos de aquellos apoderados que hayan enviado correctamente el FORMULARIO DE POSTULACIÓN, vía Intranet y que presenten el Registro Social de Hogares).</b> <b>No es necesario llevar impreso el formulario de postulación.</b>	Secretaría Corporación. De lunes a viernes En horario: 09:00 a 12:30 y 15:15 a 18:30
05 Noviembre, 11AM	Respuestas a los apoderados solicitantes.	Sitio <a href="http://cocochoi.cl/intranet">http://cocochoi.cl/intranet</a>
12 al 16 Noviembre	Proceso de Apelación, Recepción de Registro Social de Hogares a quienes presenten un cambio de situación.	Secretaría Corporación. De lunes a viernes En horario: 09:00 a 12:30 y 15:15 a 18:30
23 Noviembre, 11AM	Respuestas finales a Apelaciones.	Sitio <a href="http://cocochoi.cl/intranet">http://cocochoi.cl/intranet</a>

Tabla 1: Calendario proceso de becas sociales 2019

Saluda atentamente a usted,